

su aprobación inicial al siguiente Proyecto de Obras, cuyas características a continuación se detallan:

- Urbanización de la Plaza del Caudillo y de la Calle de la Carrera.
- Redactor: Arquitecto D^a Pilar Escós Quilez.
- Fecha de redacción: Mayo de 1990.
- Presupuesto de contrato, incluido IVA: 9.396.355 Pts.

Lo que se somete a información pública durante un plazo de quince días hábiles, pudiendo ser examinado en las oficinas municipales y presentar en su caso, cuantas alegaciones se estimen convenientes.

Se entenderá definitivamente aprobado dicho Proyecto Técnico, si en el citado plazo de tiempo no se presentan reclamaciones al mismo.

Quel, a 25 de Mayo de 1990.— El Alcalde, José Sigüenza Navarro.

AYUNTAMIENTO DE SANTA ENGRACIA DEL JUBERA

Aprobación inicial del Presupuesto de 1990 III.C.819

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santa Engracia del Jubera, hace saber: Este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de Mayo de 1990, aprobó inicialmente el Presupuesto General de este Municipio, formado para el ejercicio de 1990, y sus Bases de ejecución, así como el catálogo, relación de puestos de trabajo, que integran la plantilla, con sus retribuciones, de conformidad con los artículos 112, número 3, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 150, número 1 de la Ley 39/88, de 28 de Diciembre y Real Decreto 861/1986, de 25 de abril.

Se expone al público en la Secretaría municipal por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, durante los cuales se admitirán reclamaciones y sugerencias ante el Pleno.

Este Pleno dispondrá de treinta días para resolverlas. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si al término del período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones; en otro caso se requerirá acuerdo expreso por el que se resuelvan las formuladas y se apruebe definitivamente; de conformidad con los preceptos del artículo 150, número 1, de la Ley 39/88, de 28 de Diciembre.

En su día se insertará en el Boletín Oficial de La Rioja el Presupuesto resumido, a que se refieren los artículos 112, último párrafo de su número 3, de la Ley 39/88, de 28 de Diciembre, en ausencia de reclamaciones y sugerencias.

Santa Engracia, a 24 de Mayo de 1990.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA SONSIERRA

Exposición pública del proyecto de saneamiento, distribución y pavimentación de la c/ Carnicerías III.C.831

Aprobado inicialmente por el Pleno Corporativo, en sesión celebrada el día 28 del presente mes, el proyecto técnico denominado "Saneamiento, distribución y pavimentación de la C/ Carnicerías", se somete a información pública durante el plazo de quince días, a partir de la inserción del presente anuncio en el B.O.R., pudiendo ser examinado en las oficinas municipales y presentar, en su caso, cuantas alegaciones se estimen convenientes. Transcurrido dicho plazo sin presentarse reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

San Vicente de la Sonsierra, a 29 de Mayo de 1990.— E. Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

Notificación III.C.832

Habiéndose retrotraído las actuaciones del Expediente de Imposición de Contribuciones Especiales por ejecución de las obras de urbanización de las calles Madrid, Los Molinos, Hermosilla, Román Jimeno, Donantes de Sangre de la S.S. y Cervera, en cumplimiento de sentencia, y habiéndose procedido a la notificación individualiza de las cuotas a los afectados y no habiendo sido posible hacerlo a los interesados que se relacionan a continuación, por falta de conocimiento de su domicilio o por otras causas, se procede a su notificación por medio del presente Anuncio:

NOMBRE Y APELLIDOS	SITUACION FINCA AFECTADA
Tomás Echarri Escudero	c/ Madrid, 2-4º D
M ^a Dolores Oria Apalategui	c/ Madrid, 2-3º D
Joaquina Sagrado Torollo	c/ Madrid, 4-4º I
Ignacio Guruceaga Goñi	c/ Madrid, 9-2º I
Félix Ayesta Albizu	c/ Madrid, 8-4º D
Rafael Anguera Gordiel	c/ Madrid, 8-2º D
Rafael Anguera Gordiel	c/ Madrid, 9-bajo
Rafael Anguera Gordiel	c/ Madrid, 9-3º I
Juan José Azofra Manso	c/ Madrid, 1-4º D
Julián Uruñuela Villaverde	c/ Madrid, 4-1º D

José Ignacio Arriola García	c/ Madrid, 3-3º D
José M ^a Anguera Gordiel	c/ Madrid, 8-4º C
Victorino Ibáñez Gómez	c/ Los Molinos, 6-P2-1º D
Inocencia Zuazo Murillo	c/ Los Molinos, 6-P4-2º D
M ^a Socorro Leal Llera	c/ Los Molinos, 6-P4-2º I
Luis Gamboa Para	c/ Los Molinos, 6-P8-2º D
Pedro Aristonto Amuchastegui	c/ Los Molinos, 8-P5-2º D
Rosario Abrisqueta Basterreche	c/ Los Molinos, 8-P11-Eº I
Javier Vázquez Gasca	c/ Los Molinos, 10-P1-1º D
Vicente Reinares Ojeda	c/ Los Molinos, 10-P4-4º D
Felisa Ruiz de la Cuesta Barrios	c/ Dtes. Sangre, 1-2º D
Saturrino Zuaza Solaguren	c/ Dtes. Sangre, 1-2º I
M ^a Dolores Uriarte Mentegui	c/ Dtes. Sangre, 3-bajo
Vda. de Manuel Lenguineche Gardeavo	c/ Dtes. Sangre, 3-bajo
Alfredo Manzanares Vega	c/ Dtes. Sangre, 3-3º D
Bernardino Lasa Orío	c/ Dtes. Sangre, 4-3º I

Esta notificación se hace al amparo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de Julio de 1958.

Contra la notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33.7 del Real Decreto 3250/76, los interesados podrán formular en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, recurso previo de reposición ante el Ayuntamiento, o bien reclamación económico-administrativa, que podrá versar sobre la procedencia de las Contribuciones Especiales, el porcentaje del coste que deban satisfacer las personas especialmente beneficiadas o las cuotas asignadas.

Santo Domingo de la Calzada, a 25 de Mayo de 1990.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA SOBRE ALESANCO

Exposición pública del proyecto de las obras de urbanización de la Plaza III.C.820

Aprobado por este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de Mayo de 1990, el proyecto técnico para la ejecución de las obras de "Urbanización Plaza", redactado por el Ingeniero de Caminos D. César Solana Díaz, se somete a información pública durante el plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pudiendo ser examinado en la Oficina Municipal, y presentar, en su caso cuantas alegaciones se estimen convenientes.

Torrecilla sobre Alesanco, a 28 de Mayo de 1990.— El Alcalde, José Luis Martínez Martínez.

AYUNTAMIENTO DE TREVIANA

Aprobación definitiva del Presupuesto de 1990 III.C.821

Por no haberse presentado sugerencias ni reclamaciones se ha elevado a definitiva la aprobación inicial del Presupuesto General de este Municipio para el ejercicio de 1990 cuyo resumen a nivel de capítulos es como sigue:

Cap.	Denominación	Pesetas
INGRESOS		
A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	2.247.872
2	Impuestos indirectos	608.200
3	Tasas y otros ingresos	2.175.000
4	Transferencias corrientes	2.511.279
5	Ingresos patrimoniales	3.201.493
B) Operaciones de capital		
6	Enajenación de inversiones reales	3.100.000
7	Transferencias de capital	7.515.654
TOTAL INGRESOS		21.359.498
GASTOS		
A) Operaciones corrientes		
1	Remuneraciones de personal	3.343.416
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	6.555.000
3	Intereses	551.676
B) Operaciones de capital		
6	Inversiones reales	10.142.739
9	Variación de pasivos financieros	766.667
TOTAL GASTOS		21.359.498

Lo que se publica en cumplimiento de los artículos 112, número 3, último párrafo, 70, número 2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 150, número 3, de la Ley 39/88, de 28 de Diciembre.

Contra esta aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo, por los legitimados del artículo 151, número 1, con arreglo a los motivos de su número 2, de la Ley 39/88, de 28 de Diciembre, según autoriza su artículo 152, número 1, en plazo de dos meses, en relación con el artículo 58 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción